ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	631-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE -BOLIVAR- CORDOBA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1- Se Brindó atención virtual y/o telefónica individual y grupales a 21 excombatientes en el corregimiento de la Ceiba y 28 excombatientes de Chalán, de los cuales existen 8 mujeres y 42 hombres, 3 personas en condición de discapacidad y 8 son adultos mayores, de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. 2- Utilizar la Caja de Herramientas No.3, suministrada por el nivel central, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población en reincorporación, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19 en acciones de pedagogía para considerar, el lavado permanente de manos, uso de tapabocas, aislamiento preventivo; pautas para el acceso a la atención en salud. acompañamiento virtual a un (1) excombatiente de Chalán para la gestión de beneficios durante la hospitalización de la compañera permanente en razón de su operación y 5 dias de hospiitalización. Acompañamiento a través de la IPS a (1) persona en Reincorporaciòn para su atenciòn en salud por la mordedura de serpiente.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género	1. Considerando los lineamientos establecidos en los MEM 20-004535 y 005041 de 2020 y Resolución 0843 con la población en Reincorporación, para el mes de abril se desarrollaron las actividades con la metodología de atención durante la emergencia sanitaria. 2- Concertación con la población medios y canales virtuales y/o telefónicos de comunicación para la atención permanente. 3- Concertación de fechas y horarios para la atención virtual y/o telefónica de la población reincorporada.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado Registre cada una de la obligaciones del contrato	1- Acompañamiento presencial en el desarrollo de las guias acadèmicas en las actividades académicas 2021 con el facilitador del municipio del Chalàn para el modelo educativo de maestro itinerante de acuerdo a las nuevas orientaciones y directrices en cuanto a la metodología y pedagogía inherentes al desarrollo de las actividades académicas de 16 excombatientes. 2 Gestión ante el corregidor, inspector de policia y asi mismo con el presidente de la junta de acción de la vereda el Cerro y las campanas para la correccion del certificado de sana posesión de la finca la gloria como subsanación de los proyecto productivos individuales presentados en le 2020.3. Acompañamiento a tres (3) ex integrantes FARC EP como personas adultas a las instalaciones de COLPENSIONES para conocer el estado de sus beneficios económicos periódicos BEPS para la revisión de su historia laboral con respecto al estado de sus aportes derivados del Fondo colombia en Paz para la devolución de aportes, contenidos en el decreto 899/2017.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	1- Se propició espacios de gestión y articulación con acciones e interacciones generadas en forma planificada, entre diferentes agentes (estudiantes, docentes, espacio educativo y recursos educativos), tratando de lograr los resultados de aprendizaje propuestos, en las diferentes instituciones educativas con el fin de facilitar un conjunto de actividades y mecanismos que desarrollen estrategias conjuntas para la permanencia de los servicios ofertados en cada Institución en los Reincorporados y asi mismo a su núcleo familiar. 2- Se realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades relacionadas con proyectos individuales y colectivos en el municipio de Chalán y el corregimiento de la Ceiba, brindando orientación a los reincorporados para la generación de pautas de comportamiento individual, familiar y colectivo que apoyen a la permanencia en sus beneficios económicos, productivos y sociales a partir de la identificación, reconocimiento y mecanismos que promuevan la sinergia grupal con acciones que apoyen la sostenibilidad en sus proyectos productivos individuales y colectivos facilitando con ello la Reincorporación social y de sostenibilidad económica, esto a través de: estímulo a las buenas prácticas contables y empresariales, mejoramiento de los procesos de producción y establecimientos de nuevos nichos de mercado para la comercialización de sus productos..
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	1- Se continuó con la sensibilización de la estrategia comunitaria "Construyendo lazos de paz, perdón y reconciliación en los Montes de María", desarrollado con el líder Farc Ep, 2 personas de la comunidad, la Institución Educativa y la corregidora local para el fortalecimiento de la iniciativa comunitaria, miembros de la comisaria de familia de Chalán y La parroquia. 2. Diligenciamiento y envío de las subsanaciones de los formatos IRF 79 Priorizaciòn Territorial Inciiativa comunitaria.3. Diligenciamiento de la Matriz de seguimiento al componente comunitario.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	631-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE -BOLIVAR- CORDOBA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	1- Gestión y acercamiento con las instituciones educativas de FA y FPT para la población en reincorporación donde se encuentran vinculados, como es la Institución educativa Victor Zubiria , modelo educativo maestro itinerante y SENA para la continuidad en los compromisos acadèmicos adquiridos en las actividades académicas mensuales. 2- Gestión telefónica y/o virtual ante Instituciones locales para el acceso a oferta y programas de acuerdo a las necesidades que se identifiquen durante la emergencia sanitaria: en cuanto a la implementación de la metodología y orientaciones del nivel central para la continuidad en el proceso formativo en ocasión del COVID 19.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	No se logró avanzar en esta actividad ya que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para su implementación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Brindar atención a 49 excombatientes de Farc EP asignados a través de medios presenciales, virtuales y/o telefónicos. Cargue diario de atenciones sicosocial en SIR realizadas a la población asignada. Identificación y seguimiento de síntomas de gripa o signos de alarma asociados a Covid 19 en la población asignada. Diligenciamiento de la matriz de seguimiento del plan de vacunaciòn segunda dosis segunda fase a 7 personas adultas. Solicitud de historias clìnicas a (3) personas en condiciòn de discapacidad y actualizaciòn de base datos de discapacidad, diligenciamiento del acta de desistimiento de una persona en Reincorporaciòn. Acompañamiento virtual y/o telefónico a Formas Asociativas:1. Articulaciòn con el proveedor de ASOPICOL en cuanto a requisitos, lineamientos para la ejecuciòn de los pagos. 2. se desarrollò taller de liderazgo con tematicas como: Liderazgo en el trabajo y para la vida; Aspectos claves para dirección de personas: Proactividad, capacidad de escucha; inteligencia emocional y social; toma de decisiones. Se realizó acompañamiento presencial a la socialización de lineamientos para la entrega de bienes del colectivo de ñame espino tipo exportación y asi mismo apoyo en la elección de los comites de compras, técnico y financiero en el corregimiento de la Ceiba con el apoyo del orientador productivo, ONU y OIM. Se realizò Encuentro grupal con el colectivo de ñame espino tipo exportación para verificar el nivel de avances conforme a las actividades técnicas, comerciales y administrativas programadas de acuerdo al POA construido. Encuentro grupal para el fortalecimiento institucional en la forma asociativa considerando las tareas y compro,isos derivados en la asamblea general de COOPCHAGEPAMM conforme a las actividades técnicas, comerciales y administrativas programadas.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	1- Cargue diaria y diligenciamiento de las planillas de atenciones en SIR realizadas a la población asignada. 2. Cargue diario en la plataforma ALISSTA de la ARL Positiva sobre la autoevaluación de sìntomas COVID - 19. 3. Diligenciamiento de la matriz Oportunidad de convocatoria GT3 Claro: Voluntariado manejo de plataformas. 4. Cargue en el ARPA de instrumento de seguimiento de plan de vacunaciòn.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	1- Diligenciamiento de las planillas de actividades de acompañamiento IRF 99. 2. diligenciamiento de las planillas de atención sicosocial virtual y presencial. 3. Solicitud de desplazamientos para la primera y segunda quincena de mayo y asi mismo las presentación de las legalizaciones de los desplazamientos realizadas en el mes de abril 2021. 4 Presentación del informe de actividades del mes de abril 2021 como soporte cuenta de cobro de honorarios.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	1-Participación en pausas activas cada dia. 2. Participación en la socialización del memorando 03 Gestiòn documental ARN GT Bolìvar - Sucre. 3 Participación en la reuniòn de acompañamiento de proyectos productivos colectivos. 4 Reuniòn de seguimiento de maestro itinerante.5 Socializaciòn de lineas especiales de crèdito finagro 2021. 6 Reuniòn general de lineaminetos y reorganizaciòn interna Grupo territorial Sucre - Bolivar - Còrdoba.7 Entrenamiento Ruta de Reincorporaciòn Grupo 6: Normatividad y componente Salud. 8. Participaciòn Articulaciòn Càmara de comercio, OIM y ARN. 9. participaciòn del lanzamiento de anuario Soy Mujer - somos el Cambio. 10. participaciòn en el foro Educaciòn solidaria para todos por la UAEOS. 11. Reuniòn de seguimiento Trimestral a la implementaciòn de los proyectos colectivos de Reincorporaciòn. 12. Reuniòn revisiòn de cierre de matrìculas FPT, FA y obtenciòn de certificados de sofia PLUS. 13: Participaciòn jornada de planeaciòn de componente comunitario.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	1- . Participaciòn Comite de justicia transicional. 2. Apoyo a la realizaciòn de taller de alfabetizaciòn digital SENA:Habilidades Blandas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	631-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE -BOLIVAR- CORDOBA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril del 2021, se dió cumplimiento con las obligaciones generales y los items del contrato 631 -2021 23) Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa 24) Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas 25) Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 3/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"